

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0240/2013 (252907/13).

**Características del aprovechamiento**

Titulares: Víctor Manuel Dones Huete (03824516F) y Ana María Pedraza Guzmán (70343632H).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.699.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.110.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08\_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: La presente resolución de concesión.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

**Características de la captación**

Procedencia del agua: Acuífero 03.08\_Ocaña.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.699.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.110.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,1.

Diámetro pozo/sondeo (m.): 0,2.

Profundidad pozo/sondeo (m.): 110.

Potencia instalada (C.V.):

Localización de la captación:

Topónimo: Quebrada. Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 3. Parcela: 45.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 458194; 4407296. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3.699.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.110.

Superficie con derecho a riego (ha): 1,8496 ha. (1,2496 ha. de viñedo y 0,6 ha. de pistachos).

Superficie de regable (ha): 1,89496.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (1,2496 ha. de viñedo y 0,6 ha. de pistachos).

Localización:

<b>Término municipal</b>	<b>Provincia</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcela</b>
La Guardia	Toledo	1	37
La Guardia	Toledo	3	42
La Guardia	Toledo	3	45

En Madrid a 26 de enero de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-553